



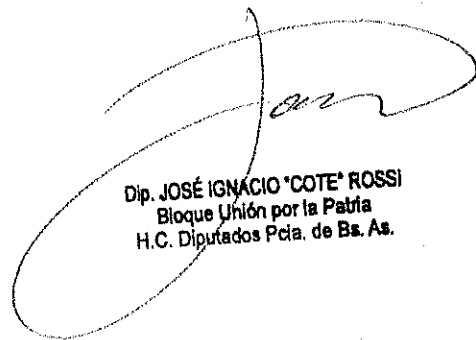
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo "La guía de Salamone" del autor Diego Cabales, dedicada a la difusión del patrimonio arquitectónico del Ingeniero Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires.



Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La obra “La guía de Salamone” del autor Diego Cabales, dedicada a la difusión del patrimonio arquitectónico del Ingeniero Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires, dicha publicación constituye un valioso aporte a la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de nuestra provincia.

Las obras del Ingeniero Salamone forman parte de la identidad cultural de numerosas localidades bonaerenses, destacándose por su relevancia estética, histórica y turística;

Diego Cabales, autor de esta obra “La guía de Salomone” participó del preencuentro Salamónico realizado en la ciudad de Chascomús en junio de 2025.

La guía visibiliza diferentes localidades de la provincia , entre ellas , Chascomús de donde soy oriundo ; ello contribuye a su visibilización como destino turístico, potenciando su patrimonio cultural y su integración en circuitos turísticos regionales;

Esta guía ya ha sido declarada de interés municipal en Chascomús , Guaminí, alberti, Coronel Pringles, Adolfo Alsina y Laprida.

Materiales como estos , de visibilización , localización e historia de la obra de Salomone son una forma de mantener su obra destacada como patrimonio de esta provincia

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.